

III. OTRAS DISPOSICIONES

MINISTERIO DE INDUSTRIA, ENERGÍA Y TURISMO

3377 *Resolución de 8 de febrero de 2013, de la Dirección General de Política Energética y Minas, por la que se renueva la vigencia de la certificación de cuatro colectores solares, modelos Schüco CTE 117 CU4, Schüco CTE 215 CH, Schüco CTE 220 CH5 y Schüco CTE 319 CH, fabricados por Schüco International.*

Recibida en la Dirección General de Política Energética y Minas la solicitud presentada por Schüco International KG con domicilio social en Avda. San Roque n.º 33, 28343 Valdemoro (Madrid) para la renovación de vigencia de la certificación de cuatro colectores solares, fabricados por Schüco International KG en su instalación industrial ubicada en Alemania que se certificaron con las siguientes contraseñas:

Modelo	Contraseña	Fecha de Resolución de certificación
Schüco CTE 117 CU4	NPS – 4610	16 de marzo de 2010
Schüco CTE 215 CH	NPS – 32910	14 de diciembre de 2010
Schüco CTE 220 CH5	NPS – 33010	14 de diciembre de 2010
Schüco CTE 319 CH	NPS – 33810	14 de diciembre de 2010

Resultando que por el interesado se ha presentado la documentación exigida por la legislación vigente que afecta a los productos cuya renovación de vigencia de certificación solicita, y que los modelos cumplen todas las especificaciones sobre exigencias técnicas de los paneles solares, actualmente establecidas por la Orden IET/401/2012, de 28 de febrero.

Esta Dirección General de Política Energética y Minas, de acuerdo con lo establecido en la referida disposición ha resuelto renovar la certificación de los citados productos, con las contraseñas de certificación:

Modelo	Contraseña
Schüco CTE 117 CU4	NPS – 3013
Schüco CTE 215 CH	NPS – 3113
Schüco CTE 220 CH5	NPS – 3213
Schüco CTE 319 CH	NPS – 3313

Y con fecha de caducidad el día 8 de febrero de 2015.

Esta renovación de certificación se efectúa en relación con la disposición que se cita y por tanto el producto deberá cumplir cualquier otro reglamento o disposición que le sea aplicable.

El titular de esta resolución presentará dentro del período fijado para someterse al control y seguimiento de la producción, la documentación acreditativa, a fin de verificar la adecuación del producto a las condiciones iniciales, así como la declaración en la que se haga constar que, en la fabricación de dichos productos, los sistemas de control de calidad utilizados se mantienen, como mínimo, en las mismas condiciones que en el momento de la certificación.

La identificación, características técnicas, especificaciones generales y datos resumen del informe del ensayo del modelo o tipo certificado son las que se indican a continuación.

El incumplimiento de cualquiera de las condiciones fundamentales en las que se basa la concesión de esta renovación de vigencia de certificación podrá dar lugar a la suspensión cautelar automática de la misma, independientemente de su posterior anulación, en su caso, y sin perjuicio de las responsabilidades legales que de ello pudieran derivarse.

Contra esta resolución, que pone fin a la vía administrativa, cabe interponer, potestativamente, el recurso de reposición en el plazo de un mes contado desde el día siguiente al de notificación de esta resolución, ante el Secretario de Estado de Energía previo al contencioso-administrativo, conforme a lo previsto en el artículo 116.1 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

1. Modelo con contraseña NPS-3013

Identificación:

Fabricante: Schüco International KG.
Nombre comercial: Schüco CTE 117 CU4.
Tipo de captador: plano.
Año de producción: 2008.

Dimensiones:

Longitud: 2.102 mm.
Ancho: 1.202 mm.
Altura: 85 mm.
Área de apertura: 2,34 m².
Área de absorbedor: 2,34 m².
Área total: 2,53 m².

Especificaciones generales:

Peso: 50 kg.
Fluido de transferencia de calor: Mezcla agua/glicol.
Presión de funcionamiento máx.: 10 bar.

Resultados de ensayo:

– Rendimiento térmico:

η_0	0,744	
a_1	3,383	W/m ² K
a_2	0,015	W/m ² K ²
Nota: referente al área de apertura.		

– Potencia extraída por unidad de captador (W):

$T_m - T_a$ en K	400 W/m ²	700 W/m ²	1.000 W/m ²
0	696	1.219	1.741
20	524	1.046	1.569
40	324	846	1.368
60	95	617	1.140

2. Modelo con contraseña NPS-3113

Identificación:

Fabricante: Schüco International KG.
 Nombre comercial: Schüco CTE 215 CH.
 Tipo de captador: plano.
 Año de producción: 2010.

Dimensiones:

Longitud: 1.951 mm.
 Ancho: 1.051 mm.
 Altura: 80 mm.
 Área de apertura: 1,88 m².
 Área de absorbedor: 1,88 m².
 Área total: 2,05 m².

Especificaciones generales:

Peso: 38 kg.
 Fluido de transferencia de calor: Agua/glicol.
 Presión de funcionamiento máx.: 10 bar.

Resultados de ensayo:

– Rendimiento térmico:

η_o	0,820	
a_1	4,068	W/m ² K
a_2	0,012	W/m ² K ²
Nota: referente al área de apertura.		

– Potencia extraída por unidad de captador (W):

$T_m - T_a$ en K	400 W/m ²	700 W/m ²	1.000 W/m ²
0	617	1.079	1.542
20	455	917	1.380
40	275	737	1.200
60	77	539	1.002

3. Modelo con contraseña NPS-3213

Identificación:

Fabricante: Schüco International KG.
 Nombre comercial: Schüco CTE 220 CH5.
 Tipo de captador: plano.
 Año de producción: 2010.

Dimensiones:

Longitud: 2.152 mm.
 Ancho: 1.252 mm.
 Altura: 80 mm.
 Área de apertura: 2,507 m².
 Área de absorbedor: 2,507 m².
 Área total: 2,694 m².

Especificaciones generales:

Peso: 48,8 kg.

Fluido de transferencia de calor: Agua/glicol.

Presión de funcionamiento máx.: 10 bar.

Resultados de ensayo:

– Rendimiento térmico:

η_o	0,806	
a_1	3,90	W/m ² K
a_2	0,0129	W/m ² K ²
Nota: referente al área de apertura.		

– Potencia extraída por unidad de captador (W):

$T_m - T_a$ en K	400 W/m ²	700 W/m ²	1.000 W/m ²
10	707	1.313	1.919
30	485	1.091	1.617
50	283	844	1.450

4. Modelo con contraseña NPS-3313

Identificación:

Fabricante: Schüco International KG.

Nombre comercial: Schüco CTE 319 CH.

Tipo de captador: plano.

Año de producción: 2010.

Dimensiones:

Longitud: 2.102 mm.

Ancho: 1.202 mm.

Altura: 80 mm.

Área de apertura: 2,34 m².

Área de absorbedor: 2,34 m².

Área total: 2,53 m².

Especificaciones generales:

Peso: 44 kg.

Fluido de transferencia de calor: Agua/glicol.

Presión de funcionamiento máx.: 10 bar.

Resultados de ensayo:

– Rendimiento térmico:

η_o	0,797	
a_1	4,403	W/m ² K
a_2	0,009	W/m ² K ²
Nota: referente al área de apertura.		

– Potencia extraída por unidad de captador (W):

$T_m - T_a$ en K	400 W/m ²	700 W/m ²	1.000 W/m ²
0	746	1.305	1.865
20	532	1.091	1.650
40	300	860	1.419
60	52	611	1.171

Madrid, 8 de febrero de 2013.–El Director General de Política Energética y Minas, Jaime Suárez Pérez-Lucas.